

La Direccion general de Aduanas con la fecha que se advierte me dice lo siguiente.

«En Real orden de 18 de este mes, que ha comunicado á esta Direccion el Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se ha servido S. M. entre otras cosas resolver que mientras se presenta á las Cortes, se examina y aprueba en ellas el Arancel de entrada del extranjero y la Instruccion de Aduanas, se suspenda el cumplimiento de la Real orden de 19 de Mayo de 1829.

Lo traslado á V. S. para su cumplimiento y conocimiento del comercio, en el concepto de que la Real orden de 19 de Mayo se comunicó á V. S. en 2 de Junio siguiente en estos términos:

«Con motivo de haberse dudado en la Aduana de Barcelona si una partida de trigo y cuatro pipas de aceite estraidas por una Aduana de aquella provincia, y devueltas de Marsella por invendibles, se hallaban ó no comprendidas en el artículo 13 del reglamento de 21 de Febrero del año anterior, que dejó sin uso el 113 del capítulo 7.º de la Instruccion de 16 de Abril de 1816, se ha servido S. M. resolver en Real orden que con fecha de 19 de Mayo último ha comunicado á esta Direccion el Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, que el espesado trigo y aceite se entreguen sin pago de derechos, mediante acreditarse su procedencia, y que el referido artículo 13 no se contraiga mas que á los géneros, frutos y efectos de las Américas españolas. Y la Direccion lo participa á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1835.—Antonio Alonso.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Bóletin oficial de la ciudad de Almería para conocimiento del comercio. Granada 3 de Junio de 1835.—Alejandro Mon.

Subdelegacion de Rentas Reales.

Debiendo ingresar en la Depositaria de todas Rentas de este partido las contribuciones del segundo trimestre en fin del actual, prevengo á los ayuntamientos sujetos á esta Subdelegacion, que si en su tiempo no realizan el pago de el, me veré en el caso de despacharles los correspondientes apremios; pues las atenciones que pesan sobre los fondos Reales no permiten el menor disimulo en punto á recaudacion. Almeria 6 de Junio de 1835.—Pino.

NOVEDADES.

Sevilla 19 de mayo.—El 15 salieron de la cárcel real 140 rematados para el deposito de presidarios de Málaga. Entre ellos iban cuatro frailes de diversos órdenes; y muchos de los conducidos tienen sus condenas fundadas en complicaciones de conspiracion.

Tambien han marchado los tres acometedores alejosos del cazador Urbano D. José Cordero en calle de Piernas; pues á pesar de que, como hemos indicado, interpusieron apelacion de la sentencia, y

les fué admitida contra el dictámen fiscal, habiendo sido pronunciada esta con calidad de ejecutiva, se le pasó testimonio al señor juez de rematados, que, hecho cargo de los reos, no ha consentido despues en su retencion, sin embargo de que segun dicen se le ofició al efecto. Este procedimiento ha correspondido perfectamente á la bien merecida fama de rectitud y entereza que distingue en esta capital á tan integro funcionario.

Lerin 20 de Mayo.—Con motivo de haberse dirigido Zumalacarregui á atacar á Fuente la Reina con once batallones, toda su caballeria, y la artilleria de batir, hizo nuestra division de la ribera al mando del brigadier Lopez un movimiento sobre Tafalla, que obligó á los facciosos á desistir de su intento, por temor de que los tomasen por la espalda dicha division de Lopez, y la de Mendez Vigo que se hallaba en Pamplona.

Zumalacarregui pasó á situarse en el Carrascal, creyendo que la division de la ribera se dirijiria á Pamplona, con objeto de atacarla con ventaja en los desfiladeros; pero el brigadier Lopez lo burló completamente haciendole permanecer dos dias inutilmente en su emboscada. Todo lo que consiguió Zumalacarregui fué atacar á un piquete de carabineros de Real hacienda que habia salido de Pamplona, y á una partida de tiradores de Isabel II que se defendió en un pueblecillo, hiriendo de muerte á D. Carlos O-donell, jefe de la caballeria facciosa.

Toledo 24 de Mayo.—Por oficio recibido en esta comandancia general del Alcalde mayor de Navahermosa, dado por el de Torrecilla, se sabe que habiéndose presentado 4 facciosos con cinco caballos en la alqueria de Retamosa pidiendo raciones, fueron atacados al anochecer del 21 por los Urbanos Francisco Amores, Lucas Amores, Lucio Gallego y Crispulo Amores, de Ceclavin, que á la sazón se hallaban en dicho punto, quedando en poder de dichos urbanos los 5 caballos, y habiendo rescatado al Urbano José Isidro Junie, que se le llevaban preso, no pudiendo capturarse á los facciosos por impedirlo la oscuridad de la noche.

Sin embargo que á fin de mes se insertará un estado de los facciosos presentados, cojidos y fusilados, estamos autorizados para decir que desde el 9 de Abril hasta el dia de hoy van presentados 57 facciosos y 21 desertores. Total de presentados 78.

Diario de ocurrencias de Navarra.

Dia 13 de Mayo.—El Ecsmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina pasó ayer á las tres de la tarde por Viscarret. El brigadier Jáuregui llegó ayer mañana sobre las ocho á Aranaz, y el brigadier Oraá pernoctó en Irurita.

Parte de la guarnicion de Elizondo salió ayer mañana para Urdax á recibir un convoy.

En Leiza, Areso y Verastegui quedadan ayer cuatro batallones de facciosos: el 9.º pernoctó en Mezquiriz, y á las nueve de esta mañana permanecia en dicho punto.

Las partidas de Manolin y Rojo de san Vicente salieron ayer tarde de las inmediaciones de Benegorri en direccion á Lerga.

Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta de D. Manuel Santamaria á 10 rs. mensuales llevado á la casa de los Sres. suscritores.



En las provincias á 12 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

Circular.—*Núm.* 308.

El Sr. Superintendente general de Policia del Reino con fecha 24 del mes próximo pasado me dice lo siguiente.

«El Sr. Mayordomo mayor de S. M. la Reina nuestra Señora, me dice de Real orden en 23 del actual, que S. M. la Reina Gobernadora para evitar competencias y retraso en el servicio, se ha servido resolver, que desde dicha fecha se espidan por la Mayordomia mayor de su cargo los pasaportes á los individuos de la Real servidumbre que bajo cualquier concepto salgan de esta Corte.—Lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Cuya soberana determinacion noticio á VV. para su conocimiento. Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 4 de Junio de 1835.—Mariano Valero y Arteta.—Sres. Subdelegados y encargados de Policia de los pueblos de esta Provincia.

Otra.—*Núm.* 309.

Los Ayuntamientos de todos los pueblos de esta Provincia, á la mayor brevedad me pasarán las noticias siguientes. 1.º Qué baños minerales hay en sus respectivos términos: 2.º Si tienen noticia de que se haya hecho analisis de sus aguas: 3.º para qué clase de enfermedades se han aplicado, y los resultados que hayan producido: 4.º Si los nacimientos de estas aguas están en los mismos pueblos, ó á qué distancia se encuentran; y 5.º Si en este último caso hay en sus inmediaciones algun edificio en que puedan establecerse los enfermos con alguna comodidad.

Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 4 de Junio de 1835.—*Mariano Valero y Arteta.*

Otra.—*Núm.* 310.

Los Ayuntamientos comprendidos en la relacion que se espresa á continuacion, satisfarán en el término de ocho dias despues del recibo de esta orden los descubiertos que en ella les resultan para satisfacer los honorarios de los Sres. Diputados que fue-

ron á jurar á la Serenísima Señora Princesa de Asturias hoy nuestra Reina Doña Isabel II.

Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 4 de Junio de 1835.—*Mariano Valero y Arteta.*

Reales vn.

Almeria.....	1135.	8
Albanchez.....	128.	28
Albox, son 339 rs. 32; pagó á cuenta 286		
18, resta.....	53.	14
Adra.....	420.	15
Beires.....	37.	14
Bentarique.....	42.	13
Berja.....	542.	20
Canjayar.....	123.	13
Darrical.....	105.	19
Enix y Marchal.....	55.	9
Fondon.....	100.	12
Fiñana.....	168.	16
Gador.....	103.	28
Huercal-Overa.....	693.	16
Illar.....	52.	2
Mojacar.....	195.	16
Obanes.....	126.	21
Vera.....	453.	14
Velez Blanco.....	394.	32

INTENDENCIA DE GRANADA.

Circular.—*Núm.* 31.

El Sr. Administrador de Rentas estancadas de esta provincia con fecha 22 del corriente me dice lo que sigue.

«Debiendo proveerse el estanco de tabacos de la calle del Agua en la ciudad de Baza; vacante por muerte del que lo desempeñaba, ruego á V. S. se sirva anunciarlo en el Boletin oficial, para que las personas que lo soliciten presenten sus instancias en la Administracion de estancadas de aquel partido, ó en esta de provincia.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia y la de Almeria para que tenga la debida publicidad. Granada 28 de Mayo de 1835.—Alejandro Mon.

Dia 14.—El Ecsmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina pernoctó ayer en Burguete. En Eugui lo hicieron mil hombres de la columna del brigadier Oraá.

El cabecilla Sagastibelza con cinco batallones de facciosos se hallaba ayer en Leiza: esta mañana el 9.º en Eznoz, y las partidas de Manolin y Rojo de san Vicente en Urroz.

La junta facciosa subsiste en Madóz.

Dia 15.—Antes de ayer salieron al encuentro del brigadier Jáuregui cuatro batallones de facciosos con los que se batió: el mismo día se sintió fuego en el condado de Treviño, ignorando el resultado de uno y otro.

En Estella esperaban ayer al tercer batallón de facciosos, y hoy al rebelde Zumalacarrégui.

En Cirauqui han entrado esta mañana tres batallones de facciosos; y las partidas de Manolin y Rojo de san Vicente pasaron ayer tarde de Urroz á Labiús, de cuyo pueblo salieron á las once de la noche en direccion al valle de Elorz.

Ayer fué preso en Biscarret por los tiradores José Maria Berrade, vecino de Ujué; que se incorporó á la facción el 1.º de Noviembre de 1833 bajo el caracter de capitán que era de los realistas de su pueblo, y en el día se titulaba teniente coronel. Ha sido conducido á esta ciudad esta mañana y puesto en la cárcel del seminario.

Los dos batallones del 13 de línea que acompañaron al Ecsmo. Sr. general Mina, han entrado en esta plaza á las cinco de la tarde, y las compañías de tiradores de Isabel II, han quedado en Villaba.

Dia 16.—En Estella entró ayer al mediodía el rebelde Zumalacarrégui con tres batallones de facciosos, habiendo dejado algunos batallones mas en Dicastillo y valle de Allin. El 9.º se halla en Burguete, y las partidas de Manolin y Rojo de san Vicente pasaron ayer tarde de Monreal á Leoz.

En el Alsua había ayer varios batallones de la facción Guipuzcoana, los que pidieron tres mil raciones al valle de Araquil.

Segun se decia en el parte de ayer, el brigadier Jáuregui se batió el día 13 con cuatro batallones de facciosos capitaneados por el cabecilla Sagastibelza: el resultado fué suscitarse la acción de Uruieita, matar á los facciosos sobre cuarenta y herirles una porción: la pérdida de nuestra parte se ignora. El Brigadier Jáuregui marchó á san Sebastian y Sagastibelza tomó para Arano.

En el pueblo de Echarri se ocupan diariamente veinte y tantos operarios en hacer zapatos y cananas para la facción, sin que en dicho pueblo haya facciosos que los protejan.

La columna del brigadier Oraá pasó ayer hacia Añoa, en Francia, y su comisión, segun se dice, fué por comestibles.

(B. O. de M.)

Zaragoza 26 de Mayo.—Aragoneses. Dias hace que observo, particularmente entre los zaragozanos, una mal disimulada agitación que nuestros enemigos quisieran interpretar como un síntoma desorganizador y anárquico: sin dudarlo sé que es la involuntaria expresión del patriotismo mas puro del noble entusiasmo que inflama vuestro pecho. No puedo equivocarme de esta calificación á los sentimientos que abri-

gais cuando me propongo dar un paso capaz de acallar vuestros deseos. La inmediación de los rebeldes á este suelo privilegiado, la osadía que ostentan y el recelo de que pudieran hacer alguna tentativa sobre el Aragon son otros tantos motivos que os inquieta señalando á mis desvelos una senda que no vacilaré en adoptar puesto que conduce á la seguridad de este territorio. Voy á daros la prueba mas eficaz de que está en armonía nuestra recíproca confianza ocupado exclusivamente de cuanto os interesa y anticipándome á vuestros mismos deseos. Levantemos una barrera entre la rebelion y la lealtad: nos dispondremos para combatir, y antes que la temeridad de los rebeldes llegase á concebir la profanación de este distrito con su innunda huella, recibirá un escarmiento marchando nosotros á Navarra para aterrar la rebelion á costa de sacrificios mas llevaderos sobre el mismo país, adquiriendo glorias que sostengan el trono de la Segunda Isabel y libertad de la nación.

En uso de facultades que S. M. se dignará aprobar, invito y convoco á un armamento señalando á la villa de Mallen por punto de reunion á todos los patriotas que quieran empuñar activamente las armas ó acudir á este llamamiento con las que les ha confiado la patria desde el 5 de Junio próximo, para cuyo día se encontrarán en aquel parage los gefes y oficiales necesarios para el alistamiento y su movilidad.

Aragoneses: si vuestros votos y los míos se cumplen, muy en breve los campos de Mayen harán resonar las voces del entusiasmo por la patria, allí cuando desnudemos el temido acero de los libres para vengar la inocencia, será lícito á los valientes aclamar sus pendones lanzando el grito de muerte contra el fanatismo. Fuera de este caso y á la sombra de nuestros hogares, las aclamaciones, tanto como las voces de proscripción, son un vano y estéril desahogo que sin amedrentar á los contrarios producen solo el triste resultado de conmovir los ánimos y aterrar á las almas déviles ó tranquilas. No temo que entre nosotros pueda prevalecer los bullicios de la anarquía que celebraría como un triunfo el carlismo dándonos por consecuencia males sin término, luto y desolación; pero si por desgracia os viese inclinados á dejaros seducir por los que estravian la opinión para sembrar las revueltas, medrar á su sombra ó saciar sus resentimientos privados, me contentaría con deciros: *al frente se encuentra el enemigo; allí se clavan las bayonetas*; solo en el campo se enardacen los valientes; de pasiones innobles es atacar á un enemigo inerme, ó teñirse en sangre de seres degradados. Por último os diré que obteniendo vuestra confianza y mereciéndola también las demas autoridades que os gobiernan sabiendo que se desvelan por vuestro bienestar, podeis descansar tranquilos por el triunfo de la razón sobre el bárbaro despotismo.—El capitán general *Antonio Maria Alvarez*.

Idem. Plana Mayor.—La facción capitaneada por el cura Cabrera despues de haber reunido la del dominico fray Garzon, la del cortante de Monroyo y algunas otras de la parte alta del corregimiento de Tortosa que hacen subir su número á seiscientos cincuenta infantes y veinte y cinco caballos, se dirigió á la sierra del Povo penetrando en la villa de este nombre, ecsigieron raciones de todas clases, y comestieron las tropelias que son inseparables de tales vandidos, dirigiéndose en seguida á Camarillas y la val

de Jarque. El brigadier Noguera persigue incansable á la faccion á pesar de los malos temporales y de lo fatigada que necesariamente debe hallarse la columna de su mando, marchando siempre por terrenos quebradizos y desusados; el 22 á las cuatro y media de la tarde pasó Cabrera por la venta del Lucero y al siguiente dia á las seis de la mañana cayó sobre Caspe. El brigadier Noguera llegó á Alcañiz á la misma hora poco mas ó menos y despues de un corto descanso habia salido en su busca, habiendo reforzado su columna con dos compañías del tercer batallon del 14 de línea, y dado los oportunos avisos al coronel Decref para que se dirigiese sobre Calaceite y Mazaleon, por si la faccion contramarchase en aquella direccion, ó á la de los puertos que es probable en atencion á lo fatigada que igualmente se halla de la incesante persecucion del citado brigadier.

El alcalde de la villa de Peñalva y comandante de Urbanos de la misma, noticioso del ataque dado por el rebelde Cabrera á Caspe, dispusieron que los Urbanos de aquel pueblo saliesen inmediatamente á custodiar el paso de la barca, dando aviso á Bujaraloz para que los fusileros destacados en aquel punto, y los Urbanos de Vallobar y de Ontiñena, con el objeto de formar un cuerpo reunido é impedir á la faccion penetrar en el pais si se decidia á pasar el Ebro; cuyas disposiciones creian mas que suficientes para contrarrestar aquella orda precursora de la devastacion y del pillage.

El citado alcalde encarece el extraordinario entusiasmo con que los Urbanos de aquel pueblo acudieron á las armas tan pronto como llegó á sus noticias la entrada de la faccion en Caspe dirigiéndose inmediatamente hácia el paso del rio. Habla tambien honorificamente de los seis fusileros del destacamento de Bujaraloz que no solo se reunieron con los Urbanos si es que acudieron inmediatamente á situarse en los puntos por donde los rebeldes debian en caso atravesar el Ebro.

Mondoneo 16 de Mayo.—Francisco Fernandez, Francisco Ruiz y Antonio Fernandez, ladrones facciosos, espionaron sus crímenes entre 3 y 4 de la tarde del 14, siendo fusilados por la espalda despues de haber recibido los ausilos espirituales.

Toledo 15 de Mayo.—Han sido pasados por las armas á las once de la mañana del dia de hoy en esta plaza de Alcázar D. Francisco Guerrero (a) Napá, oficial retirado que fué del ejército, por el crimen de cabecilla de facciosos, ladron y asesino con los mismos; y Francisco Blanco, cabo 1.º que fué del regimiento de infanteria voluntarios de Aragon, 2.º de ligeros, por el crimen de haber tomado partido con los facciosos y permaneciendo con ellos acompañándoles en sus crímenes hasta su prision.

Madrid 31 de Mayo.—Se asegura que ha salido un correo para el capitán general de Aragon, llevando la aprobacion del campo que ha convocado para Mallen; pero se añade que la aprobacion no es absoluta sino condicional.

—Nos escriben con fecha de 23 de Pamplona como prueba de lo que pueden hacer los soldados valientes y entusiasmados: que el 17 200 tiradores de Navarra y 40 lanceros aragoneses del escuadron creado por Mina, se batieron contra fuerzas diez veces mayores. Abandonados á solo su valor en el pueblo de Noain, adonde arribaron casi mezclados con los

enemigos los 200 tiradores, estuvieron hasta el siguiente dia 18 rechazando los incesantes ataques de la faccion, causándola grande pérdida.

Por otra parte el bizarro Mendivil con solos 12 valientes, sin ningun auxilio de la gruesa columna que se retiró bajo los cañones de la ciudadela, acometió á triple fuerza de caballeria enemiga, á cuya cabeza venia su comandante general O-Donell, que fué herido de un tiro de carabina, en aquel instante se hallaban mezclados los convatientes, y nuevas fuerzas enemigas hacian critica la situacion de Mendivil y sus compañeros; mas atendiendo los rebeldes á su gefe, mortalmente herido, olvidaron que tenian á Mendivil y los suyos, los que se retiraron entonces á su columna. O-donell murió luego.

Parte recibido en la Secretaria de la Guerra.

El capitán general de Cataluña, desde Cervera, en 23 de Mayo actual, dirige al ministerio de la Guerra el parte siguiente:

Ecsmo. Sr.: el coronel don Jaime Burgués, mi ayudante de campo, á quien habia enviado con una columna sobre el Llusanés para proteger una operacion; me dice con fecha 20 desde Manresa, que regresando á aquella ciudad habia tenido aviso de hallarse encerrada en una casa de campo una partida de 120 facciosos que debia permanecer en ella todo el dia. A consecuencia contramarchó dirigiéndose á Sellent, donde dió orden al comandante de armas para que formase una columna con los Urbanos de aquel pueblo á fin de cooperar al ataque de la espresada casa de campo.

Ordenada en breve tiempo la columna de Urbanos, dispuso Burgués marchase por una direccion interin él se dirigia por otra á atacar la faccion: llegó primero la columna de Burgués con la mayor oportunidad, pues los rebeldes principiaban á desocupar la casa. Arrojárse sobre ellos nuestras tropas despues de sufrir una descarga á queima ropa, que afortunadamente no tuvieron resultado alguno, y los atacaron con tal denuedo que huieron despavoridos en la direccion que habia previsto Burgués, y por donde oportunamente habia hecho marchar la columna de Urbanos de Sellent. La faccion quedó por consiguiente completamente derrotada y dispersa, persiguiéndola nuestras tropas durante una hora con la mayor actividad. Los enemigos dejaron en el ataque, solo de la casa, siete cadáveres, ademas de los que quedaron en el campo por efecto de la persecucion. Han tenido asimismo muchos heridos, y la tropa ha recogido muchos despojos del enemigo y varias armas.

(E. del C.)

NOTA DE LA REDACCION.

Cumpliendo el segundo trimestre del Boletín oficial de este año, el ultimo dia del presente mes, se invita á los Ayuntamientos, que no lo hayan satisfecho, se presenten á verificarlo en esta Capital en la Depositaria de Policia, para que no sea necesario acudir en queja al Sr. Gobernador civil.

IMPRESA DE D. MANUEL SANTAMARIA.